

INFORME JUSTIFICATIU DE LA NECESSITAT DE CONTRACTAR

Títol:	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL PUERTO DE TARRAGONA
Tipus de contracte:	SERVICIO

1. Necesidades de la contratación:

Por razones de salud pública es necesario el control de las poblaciones de roedores y artrópodos en los edificios de la APT, redes de suministros, viales y zonas comunes del dominio público portuario.

Este contrato no puede ser ejecutado exclusivamente con los medios personales y materiales de la Autoridad Portuaria de Tarragona, se adjunta, a tal efecto, en documento aparte, la motivación de este extremo.

2. Objeto principal del contrato

El objeto principal del contrato es la realización de todas las tareas necesarias para el control preventivo y correctivo de plagas, dirigida a mantener la población de especies potencialmente perjudiciales por debajo del umbral de tolerancia y que prioriza, integra y gestiona medidas de protección ambiental minimizando el uso de biocidas.

Quedan explícitamente excluidos del objeto del contrato aquellos trabajos relacionados con el control de palomas y de animales domésticos (perros y gatos abandonados), que son objeto de otros contratos.

3. Justificación de no división en lotes el contrato

La naturaleza del objeto del contrato conforme a las previsiones y contenido de las prestaciones que refiere el pliego de prescripciones técnicas, implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones bajo la configuración de su tratamiento conjunto y único, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes, al tratarse de un proyecto integral, homogéneo y completo que necesita una continuidad y armonización.

4. El plazo previsto de ejecución del contrato es de 12 meses.**5. Posibilidad de prórroga: Sí**

Número de prórrogas: 4

Plazo de cada prórroga: 12 meses



6. Los criterios de adjudicación que se proponen utilizar, con el fin de obtener la oferta con mejor relación calidad-precio, son los que se especifican en la documentación que servirá de base para la licitación, con el siguiente peso:

Evaluables mediante fórmulas: 65%

Sujetos a juicio de valor: 35%

7. El presupuesto base de licitación es por la cantidad de 35.000€ (IVA excluido), distribuidos en las siguientes anualidades:

2024: 14.583 €

2025: 20.417 €

8. El valor estimado del contrato es de 175.000 € (IVA excluido), que se corresponde a:

VALOR ESTIMADO	
	TOTAL
Importe de licitación (IVA excluido)	35.000
Incremento de las unidades de ejecución	0
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido)	0
Importe de los premios o primas pagaderos a los licitadores (IVA excluido)	0
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido)	0
Prórrogas (IVA excluido)	140.000
TOTAL VALOR ESTIMADO	175.000

9. Se ha previsto una condición especial de ejecución de carácter medioambiental.

10. No es requisito necesario para el contratista estar clasificado y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares establecerá la solvencia requerida.

11. No se considera necesario establecer plazo de garantía.

12. Conforme a las características del servicio objeto del contrato y a su plazo de ejecución, no se incluye revisión de precios al no considerarse necesario.

13. Considerando las circunstancias que concurren en el expediente, es procedente la aprobación de la tramitación ordinaria.

Port de Tarragona



14. Considerando los puntos anteriormente expuestos, se solicita emisión de Certificado de existencia de Crédito para la ejecución de este contrato.

Rafael López Monné
Jefe de Acción Climática y Territorio

Tarragona, 03 de julio de 2024

Código seguro de Verificación : GEN-fa4b-bde5-f130-74aa-17d8-e71a-f8ab-354e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :

Port de Tarragona

CSV : GEN-fa4b-bde5-f130-74aa-17d8-e71a-f8ab-354e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAFAEL LOPEZ MONNE | FECHA : 04/07/2024 08:30 | Sin acción específica

